

ACTA DE REUNIÓN N° 00006-2024-CIGI-OSITRAN

(Resolución de Presidencia N° 0045-2019-PD-OSITRAN y Resolución de Presidencia N° 027-2022-PD-OSITRAN)

A las 03:30 p.m. horas del 26 de junio de 2024, se llevó a cabo la sexta reunión del Comité para la Igualdad de Género e Inclusión del Ositrán correspondiente al año 2024, con la asistencia de los siguientes miembros:

- Señora María Cristina Escalante Melchior, representante de la Presidencia Ejecutiva y presidenta del Comité;
- Señora Isabel Fabiola Castillo Sifuentes, representante de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto del Comité, a cargo de la Secretaría Técnica;
- Señora Brenda Vanessa Sandoval Dioses, representante alterno de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.
- Señora Evelyn Chumacero Asención, representante titular de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización
- Señora Sofía Antoinette Maya Ramírez, representante titular de la Oficina de Comunicación Corporativa.
- Señora Carla Gabriela Chávez Montoya, representante titular de la Gerencia de Atención al Usuario.
- Señora Sandra Queija de la Sotta, representante titular de la Gerencia de Regulación y Estudios Económicos.
- Señor José Antonio Gutiérrez Damazo, representante alterno de la Gerencia de Regulación y Estudios Económicos.
- Señor Karlo Enriquez Hidalgo, representante alterno de la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos;

La presente sesión se llevó a cabo virtualmente, haciendo uso de la plataforma Microsoft Teams.

Para efectos de iniciar la sesión virtual, la presidenta del Comité verificó la participación de los miembros, así como el quórum respectivo, procediendo a detallar los puntos de la agenda señalados en el Memorando Circular N° 00008-2024-CIGI-OSITRAN, de acuerdo con lo siguiente:

AGENDA:

1. Oficio Múltiple N° D0000048-2024-MIMP-DGIGND - Invitación a participar de la segunda edición del Curso Virtual de Agentes de Cambio para la Igualdad.
2. Aprobación de Bases del Concurso de Buenas Prácticas en Igualdad de Género 2024 – Ositrán.
3. Reporte de seguimiento semestral sobre el avance en la ejecución de las acciones del Plan de Acción de Género 2024.
4. Revisión de programación de actividades para el tercer trimestre 2024.
5. Otros asuntos de interés.

REVISIÓN:

1. **Oficio Múltiple N° D0000048-2024-MIMP-DGIGND - Invitación a participar de la segunda edición del Curso Virtual de Agentes de Cambio para la Igualdad.**

En relación a este punto de la agenda, la presidente del Comité hizo mención que, el Ministerio de la Mujer mediante el Oficio Múltiple N° D0000048-2024-MIMP-DGIGND hace extensiva la invitación para participar en la segunda edición del Curso Virtual Agentes de Cambio para la Igualdad 2024, siendo que dicha autoridad remitirá un reporte de participación ante la Autoridad Nacional del Servicio Civil y el plazo vence el 30 de junio del presente año.

2. **Aprobación de Bases del Concurso “Buenas Prácticas en Igualdad de Género 2024-Ositrán”.**

Con relación a las bases del Concurso “Buenas Prácticas en Igualdad de Género 2024-Ositrán”, la presidente del Comité efectuó un agradecimiento especial al Equipo de Trabajo que estuvo a cargo de la elaboración de las bases del concurso, cuyo lanzamiento se llevará a cabo el 15 de julio del presente año.

En relación a este tema, se efectuaron las siguientes precisiones en las nuevas Bases:

- 1.- El anexo 2. Glosario de términos se mantiene, siendo que, se han considerado los ajustes que efectuó la consultora del BID, y se han adicionado los términos “estrategia” e “iniciativa”.
- 2.- El glosario ha sido revisado por la sectorista del MIMP, como parte del comité revisor de las bases.
- 3.- Se efectuaron cambios de fondo en el anexo 3. Ficha de evaluación de propuestas, a fin que sea de mayor comprensión en los criterios al momento de calificar por el jurado calificador.
- 4.- Se ha actualizado el logo del concurso, de acuerdo a lo propuesto por la Consultora del BID.

3. Reporte de seguimiento semestral sobre el avance en la ejecución de las acciones del Plan de Acción de Género 2024

En cuanto a este punto de la agenda, se tiene que, las siguientes actividades serán materia de reprogramación, según el siguiente detalle:

- La Actividad con código “A20” correspondiente al mes de mayo, se reprograma para el mes de julio 2024.
- La actividad con código “A26” correspondiente al mes de mayo y junio, se reprograma para el mes de julio 2024.
- La Actividad con código “A27” se desarrollará en el presente mes de junio 2024.
- La actividad con código “A29” correspondiente al mes de mayo, se reprograma para el mes de julio 2024.
- La actividad con código “A40”, se reprograma para el mes de julio, agosto y setiembre de 2024.
- La actividad con código “A24”, en cuanto al plan de inducción donde se brinda alcances en materia de género, el representante de la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos señaló que se está realizando de manera asincrónica. Únicamente, en caso el personal ingresante supere 10 personas, se efectúa de manera presencial. A esta información que se entrega a modo de inducción, se añadiría lo relacionado al Taller de Masculinidades.

4. Revisión de programación de actividades para el tercer trimestre 2024.

En cuanto a la programación de actividades para el tercer trimestre 2024, se tiene que:

- La actividad con código “A26”, taller de liderazgo, se llevará a cabo el 11.07.2024 a las 09:30 am, dirigido a gerentes, jefes y/o personas con cargo de personal.
- La actividad con código “A29”, el 14.07.2024 se llevará a cabo la charla relacionada con la erradicación de estereotipos y enfoque de género, asimismo el 21.08.2024 se desarrollará el taller Nuevas masculinidades y nuevas paternidades para la prevención de la violencia.
- La actividad con código “A40”, en los meses de julio, agosto y setiembre se llevaría a cabo el Curso de Enfoque de Género e Inclusión, dirigido a 50 participantes de la entidad.

- La actividad con código "A13", la Representante Titular de la Gerencia de Regulación y Estudios Económicos señaló que, se confirma que para la sesión del mes de Agosto se tendrá la información sobre las "Estadísticas anuales del CEU", en la sesión del mes de agosto 2024.
- La actividad con código "A8", en cuanto, a los preparativos para el lanzamiento y materialización del Concurso de Buenas Prácticas, la representante de la Gerencia de Atención al Usuario señaló la posibilidad que, desde dicha gerencia se prevea la coordinación con un representante de Conudfi, a fin de que pueda representar como jurado calificador del Concurso "Buenas Prácticas en Igualdad de Género 2024-Ositrán"
- Asimismo, la Gerencia de Atención al Usuario mencionó que en base a las recomendaciones de la Consultora del BID señaladas en el Informe N° 0001-2024-CIG-OSITRAN, se está concluyendo con la elaboración del Protocolo de Atención de Género y Derechos Humanos.

De otro lado, en relación a la actividad con código "A11", referida a la encuesta de estereotipos, la presidente del comité coincidió con la secretaria técnica en efectuar una consulta formal ante el MIMP, en relación a si el balotario de preguntas aplicables en la encuesta de estereotipos de género ha sufrido alguna modificación; así también si es posible que dicho ente rector, en aras de promover la mayor participación del personal de la entidad y dimensionar el impacto de la encuesta, nos pueda brindar una charla de sensibilización, previa aplicación de la misma, programada para el mes de octubre 2024.

6. Otros asuntos de interés

En este ítem, el representante alterno de la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos comentó la idea de que se promueva desde el CIGI un foro de inclusión para el año 2025, el mismo que podría ser liderado a través de la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos.

ACUERDOS:

1. El Comité de Igualdad de Género e Inclusión aprueba las Bases del Concurso "Buenas Prácticas en Igualdad de Género 2024-Ositrán" que como anexo forman parte de la presente acta.
2. La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto remitirá para revisión conjunta con la presidencia del Comité un proyecto de oficio dirigido a la Dirección General de Transversalización de Género del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, en el cual se solicitará a dicho ente rector una charla de sensibilización previa aplicación de la encuesta de estereotipos 2024 para el Ositrán, así también, se consultará ante dicho ente rector si el balotario de preguntas de la encuesta ha sufrido alguna modificación de la versión 2023.

Siendo las 04:30 p.m. horas, suscriben el acta en señal de conformidad:

Firmado por
María Cristina Escalante Melchior
Presidenta del Comité
Representante de la Presidencia Ejecutiva

Firmado por
Isabel Fabiola Castillo Sifuentes
Secretaria Técnica
Representante Titular de la Gerencia de Planeamiento
y Presupuesto

Firmado por
Evelyn Chumacero Asención
Representante titular de la Gerencia de Supervisión y
Fiscalización

Firmado por
Sandra Queija de la Sota
Representante titular de la Gerencia de Regulación y
Estudios Económicos

Firmado por
Sofía Antoinette Maya Ramírez
Representante titular de la Oficina de Comunicación
Corporativa

Firmado por
Karlo Enriquez Hidalgo
Representante alterno de la Jefatura de Gestión de
Recursos Humanos

Firmado por
Carla Gabriela Chávez Montoya
Representante titular de la Gerencia de Atención al
Usuario